



## ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

OIC/ACPEP/2021/04



---Guadalajara, Jalisco; siendo las 09:45 horas del día 26 de abril de 2021, ubicados en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General del OPD Hospital Civil de Guadalajara, citado en la calle Coronel Calderón 777 colonia el Retiro de esta misma ciudad y ante la presencia del **LIC. JORGE SANDOVAL RODRÍGUEZ**, Contralor General Interno y Titular del Órgano Interno de Control, así como de los **C.C. MTRO. FERNANDO MARTÍNEZ LIRA y LIC. GILBERTO LARA ESQUIVEL**, quienes se encuentran adscritos a la Contraloría General Interna y fungen en estos momentos como testigos de asistencia para los efectos legales de la presente acta de Inicio de Auditoría, los cuales se identifican en estos momentos con las credenciales de identidad laboral, bajo los números de **RUD 2017060, 2011074 y 2000054**, respectivamente, de igual manera se encuentran presentes los **C.C. Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara, Dr. Benjamín Becerra Rodríguez, Director del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca", Dr. Rafael Santana Ortiz, Director del Antiguo Hospital de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", Dr. José Martín Gómez Lara Subdirector General Administrativo del OPD Hospital Civil de Guadalajara**, lo anterior se asienta para constancia y efectos.-----

---Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 fracción I, V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara y artículo 52 fracción I y V de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, tomando en consideración además el **Plan Anual de Auditoría para el Ejercicio 2021**, se inicia proceso de Auditoría correspondiente a la **"Verificación Integral de los Servicios de Osteosíntesis Prestados al OPD Hospital Civil de Guadalajara"**; sin perjuicio de que la misma pueda ampliarse sin necesidad de que medie posterior acuerdo ni limitación alguna conforme a las **Facultades de este Órgano Interno de Control**, en razón del desarrollo de las investigaciones y de los procedimientos de esta auditoría. Para efectos de lo anterior, se autoriza desde estos momentos para que se supervise toda aquella información documental, fotográfica, electrónica, magnética, digital, estenográfica, sonora, visual, informática por sistema de redes o video grabación digital así como cualquier otro procedimiento o elemento técnico que existe o que surja con posterioridad, que sea necesaria para confirmar la veracidad y autenticidad de la información que arroje la investigación, promoviendo toda aquella diligencia y/o actuación suficiente para la configuración de elementos de prueba en términos de Ley y por supuesto, supervisando a cualesquier trabajador o servicio en funciones relacionados, para lo cual se autoriza a los **C.C. MTRO. FERNANDO MARTÍNEZ LIRA y LIC. GILBERTO LARA ESQUIVEL** así como los auditores mencionados en el oficio de comisión **ACPEPOIC/1005/21**, con la finalidad de llevar a cabo cualquier diligencia de Auditoría, así como girar los citatorios de comparecencia que sean necesarios para el esclarecimiento y resolución de los hechos. Para efectos de lo anterior en términos del Título segundo, capítulos II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, respetar, proteger y resguardar la información, reservada o confidencial que acumule la Auditoría y que así deba estar clasificada en apego al Título Quinto Capítulo I y II Sección

Primera del ordenamiento antes mencionado o comparecencias que pueden arrojar información relacionada con datos reservados o confidenciales.-----

Sin más por el momento, se da por terminado el presente acto siendo las 09:59 horas de la misma fecha en la que se da inicio.-----

---

**Lic. Jorge Sandoval Rodríguez**  
Contralor General Interno  
Titular del Órgano Interno de Control  
OPD Hospital Civil de Guadalajara

---

**Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**  
Director General  
OPD Hospital Civil de Guadalajara

---

**Dr. Benjamín Becerra Rodríguez**  
Director  
Nuevo Hospital Civil de Guadalajara  
"Dr. Juan I. Menchaca"

---

**Dr. Rafael Santana Ortiz**  
Director  
Antiguo Hospital Civil de Guadalajara  
"Fray Antonio Alcalde"

---

**Dr. José Martín Gómez Lara**  
Subdirector General Administrativo  
OPD Hospital Civil de Guadalajara

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**



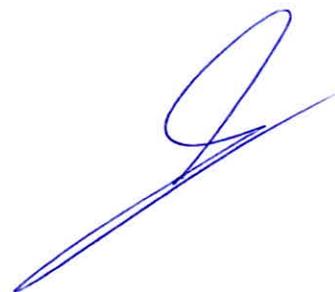
---

**Mtro. Fernando Martínez Lira**  
Titular en Materia de Auditoría, Control  
Preventivo y Evolución Patrimonial  
O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara



---

**Lic. Gilberto Lara Esquivel**  
Auditor Coordinador  
Contraloría General Interna



---

La presente corresponde a la foja número 03 de 03, que contiene las firmas las cuales son parte integral del **Acta de inicio de Auditoría correspondiente a la "Verificación Integral de los Servicios de Osteosíntesis Prestados al OPD Hospital Civil de Guadalajara"**, misma que se elaboró el día 26 de abril de 2021, la cual es firmada por todos y cada uno de las personas que intervienen en la misma, aceptando de conformidad para los fines legales que correspondan.

-----CONSTE-----





HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
 CONTRALORÍA GENERAL INTERNA

RECIBIDO  
 09:54 08 AGO 2022 2730  
 SUBDIR. GRAL. ADMVA.  
*Celme*

Guadalajara, Jalisco a 05 de agosto 2022  
 OFICIO ACPEPOIC/2756/2022

**Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**  
 Director General  
 OPD Hospital Civil de Guadalajara  
 Presente

**Dr. José Martín Gómez Lara**  
 Subdirector General Administrativo  
 OPD Hospital Civil de Guadalajara  
 Presente

De conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el artículo 23 fracciones I, V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley del Organismo Público Descentralizado "Hospital Civil de Guadalajara" de acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2021, dictado por esta Contraloría General Interna/Órgano Interno de Control y de conformidad a los Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en su capítulo I, artículo 8, fracción V, punto 11, se tiene a bien informar y remitir la siguiente:

**CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA**

La presente corresponde a la revisión que este Órgano Interno de Control realizó en la Auditoría "Verificación Integral de los Servicios de Osteosíntesis prestados al OPD Hospital Civil de Guadalajara", bajo constancia de acta OIC/ACPEP/2021/04.

- ✓ **Entidad o Despacho Auditor:** Contraloría General Interna / Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara.
- ✓ **Periodo Auditado:** Correspondiente a los contratos adjudicados mediante los procesos de licitación con presupuesto del ejercicio 2020 y 2021.
- ✓ **Objetivo de Auditoría:** Verificación del cumplimiento normativo para la integración de expedientes clínicos, revisión de la gestión administrativa para la programación de consumos y conclusión contractual con proveedores.
- ✓ **Resultado de la Revisión:** Una vez aplicados los métodos de revisión de auditoría, se determina que existen incidencias en la programación y determinación de los consumos, así como en la integración de los expedientes

RECIBIDO *Arana*  
 09:53 08 AGO 2022 1493  
 COORD. GRAL. FINANZAS

22 AGO 08 09:55 AM

ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
 FRAY ANTONIO ALCALDE  
 08 AGO 2022  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 10:35  
 004465

RECIBIDO  
 08 AGO 2022  
 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
 4376

DIRECCION NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "DR. JUAN I. MENCHACA"  
 RECIBIDO  
 08 AGO. 2022  
 RECIBE: *Diana*  
 HORA: *9:50*

COORDINACION ADMINISTRATIVA DE AREA  
 NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
 "DR. JUAN I. MENCHACA"  
 1464



Tel: 38 83 44 00 ext. 53626  
 Salvador Quevedo y Zubieta No. 750, Col. Independencia  
 CP 44340 Guadalajara, Jalisco, México



Guadalajara, Jalisco a 05 de agosto 2022  
OFICIO ACPEPOIC/2756/2022

clínicos de los pacientes con relación a los reportes quirúrgicos y rezago en los pagos derivado del aplazamiento en la formalización del proceso para la gestión administrativa para la prestación de los servicios de osteosíntesis.

**DESGLOSE DE LAS OBSERVACIONES, ACLARACIONES, CUMPLIMIENTOS  
DE LAS MISMAS:**

**Observación 1.1**

Se detectó incumplimiento en el consumo mínimo contratado de 54 códigos, 27 correspondientes a la licitación LPL 19/2020, adjudicada al proveedor GDL ORTHOPEDIC S.A de C.V., del cual se consumió únicamente el 15% del monto total contratado, así como 27 de la licitación LPN 04/2021, adjudicada a QUIRURGICA ORTOPEDICA S.A. DE C.V., de la que sólo se consumió el 11% del monto total contratado; incumpliendo con lo estipulado en el artículo 79, numeral 1, fracción I de la Ley, así como el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

**Cumplimiento.-** Se emitieron acciones para mejora de la gestión pública y recomendaciones para implementar medidas anticorrupción.

**Observación 1.2**

Se identificó un exceso en la compra de 08 códigos con relación a las unidades máximas contratadas mediante la licitación LPL 19/2020, adjudicada a GDL ORTHOPEDIC S.A de C.V., sin que se tenga evidencia de modificación al contrato para la reasignación de códigos; contraviniendo a lo dispuesto en el artículo 81, numeral 1 de la Ley, así como el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

**Cumplimiento.-** Se emitieron acciones para mejora de la gestión pública y recomendaciones para implementar medidas anticorrupción.

**Observación 2**

De un total de 20 expedientes revisados, únicamente en 02 de ellos se encontró el formato denominado "Reporte de Consumo Quirúrgico", siendo este parte integral en la composición del expediente clínico de los pacientes; de tal manera que se puede inferir, que 18 expedientes incumplen con lo estipulado en el numeral 8.8.7 de la Norma Oficial Mexicana "NOM-004-SSA3-2012 Del Expediente Clínico".





HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
 CONTRALORÍA GENERAL INTERNA

Guadalajara, Jalisco a 05 de agosto 2022  
 OFICIO ACPEPOIC/2756/2022

**Cumplimiento.-** Se emitieron acciones para mejora de la gestión pública y recomendaciones para implementar medidas anticorrupción.

**Observación 3**

Se identifican 232 órdenes de compra emitidas por la Coordinación General de Adquisiciones y Suministros, 229 correspondientes a la licitación LPN 04/2021 con un atraso hasta de 273 días naturales y 03 órdenes de compra de la licitación LPL 19/2020 con un atraso de 409 días naturales, sin que a la fecha de la recepción de información se hubiese efectuado pago alguno a los proveedores, incumpliendo con lo establecido en la fracción X del Acuerdo, expedido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como el numeral 3 de las bases de ambos procesos licitatorios.

**Cumplimiento.-** Se emitieron acciones para mejora de la gestión pública y recomendaciones para implementar medidas anticorrupción.

Derivado de las acciones y recomendaciones emitidas por esta Contraloría General Interna-Órgano Interno de Control en el desahogo de la presente, **se entiende por finiquitada la auditoria con folio de acta de inicio OIC/ACPEP/2021/04**, instruyéndose su archivo y actualización a su respectivo Programa Anual de Trabajo. Sin otro particular, agradezco la atención brindada al presente.

**ATENTAMENTE**

"LA SALUD DEL PUEBLO ES LA SUPREMA LEY"

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
 COORDINACIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

**RECIBIDO**  
 08 AGO. 2022

Órgano Interno de Control



RECIBÍ: Manse  
 HORA: 09:54 hrs

Lic. Jorge Sandoval Rodríguez  
 Contralor General Interno  
 Titular del Órgano Interno de Control  
 O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara

Área de Auditoría y Control Preventivo

- C.c.p Dr. Benjamín Becerra Rodríguez / Director del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca".
- Dr. Rafael Santana Ortiz / Director del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".
- Mtra. Verónica Fabiola Rojas Leal / Coordinadora General de Finanzas del OPD "Hospital Civil de Guadalajara".
- Dr. Raúl Vicente Flores / Coordinador Gral. de Adquisiciones y Suministros - Titular de la UCC del OPD "Hospital Civil de Guadalajara".
- Mtra. Melissa Castillo Hernández / Coordinadora de Área Administrativa del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca".
- Lic. Esmeralda Elizabeth Ibarra Veytia / Coordinadora de Área Administrativa del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

Archivo  
 JSR/FML/EGE

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
 DIRECCIÓN GENERAL

Jcp



Contraloría del Estado  
 GOBIERNO DE JALISCO

**RECIBIDO**  
 08 AGO 2022  
 11:09h  
 NOMBRE: Claudia

Tel: 38 83 44 00 ext. 53626

Salvador Quevedo y Zubieta No. 750, Col. Independencia  
 CP 44340 Guadalajara, Jalisco, México